GrupoACMS
CONSULTORES

GRUPO ACMS Consultores

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST

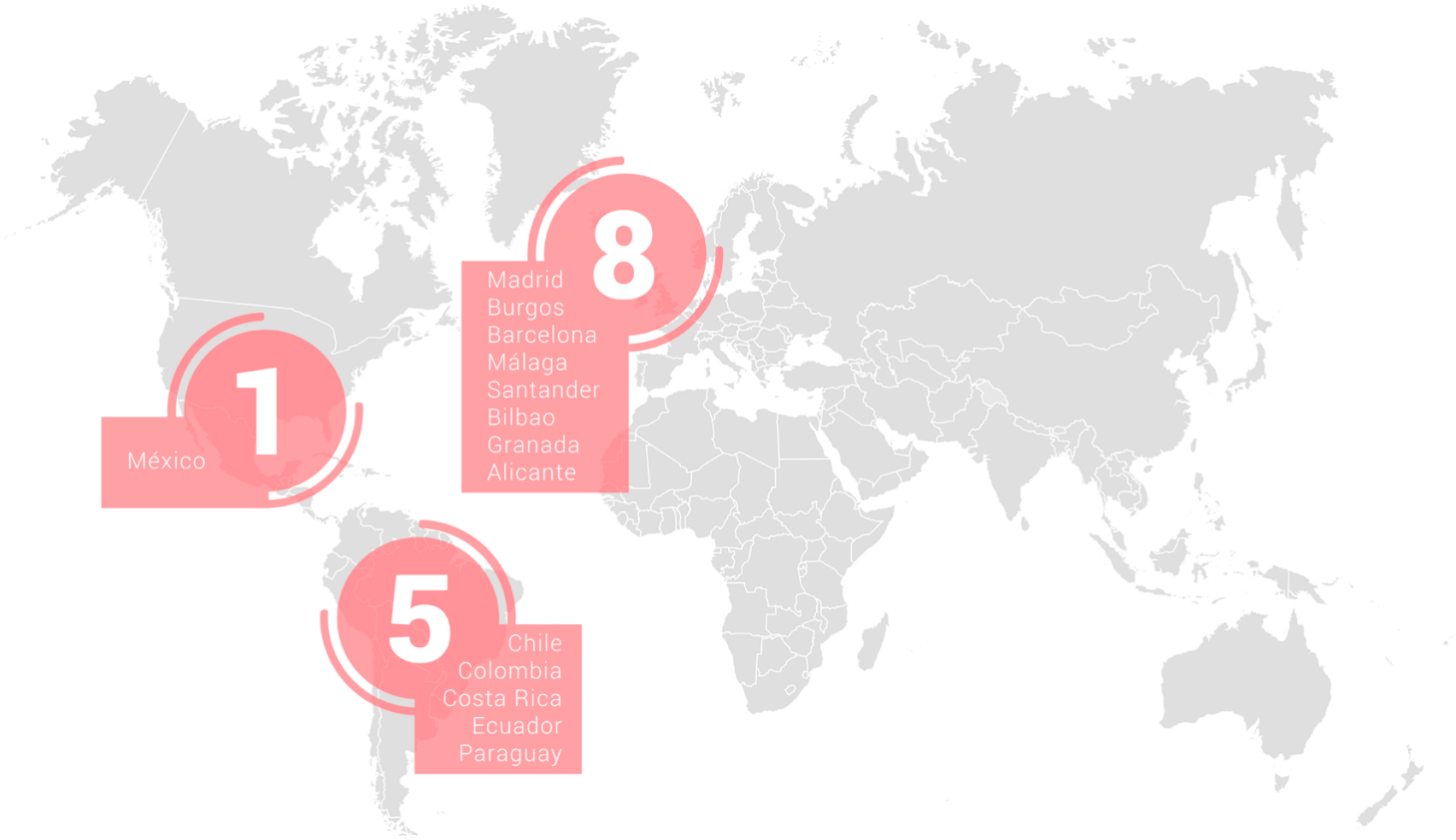

AENOR
ER
Empresa Registrada
ISO 9001

(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.

AENOR
ER
Seguridad Información
ISO/IEC 27001

(SI-0021/2020)

Publicado el 23/02/2022 - Actualizado el 16/03/2022

Índice de Contenidos

- 1. ¿En qué consiste el sistema de gestión de seguridad y salud en trabajo SG-SST?

- 2. Principios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- 3. Norma ISO 45001 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

1. ¿En qué consiste el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en Trabajo SG-SST?

Un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tiene por objetivo evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.

Es decir, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es el conjunto de herramientas y elementos que se implantan en una organización con el fin de prevenir a los trabajadores de posibles lesiones y deterioro de la salud (enfermedades), y proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables.

Se puede decir que el SST pretende proteger la salud de los empleados de una organización.

Se trata, por tanto, de analizar las condiciones del entorno laboral de una empresa y su clima laboral para lograr crear un ambiente saludable donde el empleado se sienta seguro física, social y mentalmente.

Respecto a las obligaciones, en España debe tenerse en cuenta que la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales identifica que es obligación del empresario (la Dirección) cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa sobre prevención de riesgos laborales, lo que incluye proteger la seguridad y la salud de sus empleados.

Además, debe tenerse en cuenta, que la base de cualquier sistema de gestión sólidamente implantado debe partir de un compromiso firme y evidente de la Dirección de la Organización. Es por ello por lo que deben seguirse ciertas pautas y cumplir las siguientes obligaciones para lograr alcanzar este objetivo.

- La Dirección debe mostrar su compromiso con la Seguridad y Salud mediante la publicación de una Política de Seguridad y Salud en el trabajo

- Todos los miembros de la empresa deben conocer la política de seguridad y salud en el trabajo.

- La empresa ha de cumplir con la normativa legal exigible, lo cual incluye convenios y otros compromisos a los que se halle suscrita

- Deben asignarse responsabilidades y comunicarlo a los empleados

- Debe realizarse una adecuada identificación de peligros para la seguridad y salud yevaluación de los riesgospara la seguridad y salud correspondientes

- Debe documentarse un plan de trabajo anual en materia de seguridad y salud en el trabajo (Planificación preventiva anual).

- Mantener un correcto funcionamiento del SG-SST con la ayuda y participación de todos

- Deben tomarse medidas para controlar los riesgos de Seguridad y Salud detectados teniendo en cuenta la jerarquía de controles (1. Eliminar el peligro; 2. Sustitución de procesos, equipos, etc por otros menos peligrosos; 3. Utilizar medios de Protección Colectiva; 4. Utilizar controles administrativos como formación e información; 5. Utilizar medios de protección individual).

- Documentar e investigar adecuadamente los accidentes y los incidentes menores, para poder aprender de los errores y mejorar el sistema de gestión de la seguridad y salud a través de las ?lecciones aprendidas?

Pero no todas las obligaciones son del ?Jefe? sino que el trabajador, en el marco de la gestión de seguridad y salud, como un elemento clave de la organización, también debe de cumplir algunas obligaciones, como por ejemplo:

- cumplir con las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas,

- usar adecuadamente, las máquinas, aparatos, herramientas, y otros medios con los que desarrollen su actividad.

- Utilizar correctamente los medios y equipos de protección,

- informar verazmente de su estado de salud,

- informar inmediatamente de posibles peligros y riesgos que observe en el lugar de trabajo,

- ser partícipe de las actividades de formación y capacitación en seguridad y salud,

- etc.

2. Principios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El SG-SST se basa en el ya conocido ciclo PDCA, o PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar), localizando posibles riesgos e implantando medidas de mejora y prevención para conseguir la mayor seguridad en el trabajo, ya que se basa, como todo Sistema de Gestión, en la persecución de la mejora continua. Y su objetivo principal se basa en conseguir una reducción de la siniestralidad laboral y mejora de las condiciones de los lugares de trabajo, haciéndolos más seguros y saludables.

Para ello deberá tener en cuenta que potenciar la productividad no debe mantener al margen la vigilancia y minimización de peligros y riesgos asociados a cada actividad laboral.

No obstante, también se fija otros objetivos no menos importantes como fomentar una cultura preventiva dentro de la organización y cumplir con sus obligaciones legales en materia de prevención.

3. Norma ISO 45001 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

La certificación ISO 45001 supone una mejora de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y la oportunidad de integrar la salud y la seguridad en el trabajo en los procesos generales de la organización, ya que la implantación de un sistema efectivo de seguridad y salud en el trabajo puede integrarse en el sistema de gestión de la organización y fomentar la cultura preventiva, haciendo que la seguridad y salud forme parte de la actividad diaria de las organizaciones.

Antes de la implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud, o como buena práctica para asegurarse de que la organización cuenta con los mecanismos requeridos por la legislación en materia de seguridad y salud, recomendamos realizar un diagnóstico ISO 45001 de su empresa para que pueda evaluar su situación y el grado de cumplimiento respecto a los requisitos de la norma ISO 45001 Seguridad y salud.

Consulte aGrupo ACMS Consultores si necesita implantar un sistema de gestión ISO 45001.

Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com